

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de abril de 2023

1 **Gobierno aceptará que Pemex retrase pago del DUC para darle liquidez: Yorio**

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, dijo que el Gobierno aceptaría que Pemex retrase el pago del Derecho de Utilidad Compartida, a fin de darle liquidez para que cubra los 2,500 millones de dólares que aún debe liquidar en amortizaciones de deuda este año.

El subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, dijo este jueves que el Gobierno aceptaría que **Pemex** retrase el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC), a fin de darle liquidez para que cubra los 2,500 millones de dólares que aún debe liquidar en amortizaciones de deuda este año.

Yorio dijo que Pemex, una de las petroleras más endeudada del mundo, ya ha pagado 6,000 millones de dólares en amortizaciones de deuda en 2023.

El DUC, del 40%, [es el impuesto más significativo que Pemex](#), una de las petroleras más endeudada del mundo, debe de pagar al Gobierno, [que ha apoyado en los últimos años a la petrolera](#) con millonarias inyecciones de capital para aliviar sus finanzas.

"La forma en la que lo podemos hacer de manera muy rápida es proveerle liquidez a Pemex, no a través de una capitalización, sino permitirle que no nos pague inmediatamente el "royalty", el derecho de utilidad compartida", dijo Yorio en una entrevista con Reuters en el marco de las [reuniones de primavera](#) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial.

Eso aproximadamente les da un flujo de efectivo de 2,000 millones de dólares", añadió.

Sobre la recientemente anunciada compra de plantas de la española **Iberdrola** en México, el funcionario dijo que dentro de un año se creará un vehículo financiero que concentrará a inversores públicos, [entre ellos el Fonadin](#). El Economista

CFE Generación IV tiene ingresos 9% superiores en 2022

En cuanto a los proyectos relevantes en ejecución por Generación IV se encuentra la Central Ciclo Combinado "San Luis Potosí", que se ubicará en el municipio Villa de Reyes, aportará una capacidad neta estimada de 437 megawatts, con una inversión de 350 millones de dólares.

La subsidiaria productora de energía de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)** Generación IV reportó ingresos por venta de energía que ascendieron a 29,632 millones de pesos, 9% más que 2022, informó la estatal respecto a esta empresa que ejecuta dos proyectos de Centrales de Ciclo Combinado para dotar de energía eléctrica a la zona Norte y Bajío.

Lo anterior, luego de que el consejo administrativo de [CFE Generación IV](#) se reunió para discutir sobre los principales resultados del 2022 así como los principales logros operativos, financieros y proyectos relevantes al cierre de febrero de 2023.

Al cierre de 2022, Carlos Aguirre Arredondo, director general de CFE Generación IV reportó que los ingresos por venta de energía ascendieron a 29,632 millones de pesos, es decir, 9% más con respecto al mismo periodo del año anterior.

El encuentro fue encabezado por [Manuel Bartlett Díaz](#), director general de la CFE, en su calidad de presidente del Consejo. En el primer bimestre de 2023, la subsidiaria tuvo un ingreso por venta de energía de 3,595 millones.

El directivo destacó que en este periodo se obtuvo una generación de **2,410 gigawatts por hora**.

En cuanto a los proyectos relevantes en ejecución por Generación IV se encuentra la Central Ciclo Combinado "San Luis Potosí", que se ubicará en el municipio Villa de Reyes, aportará una capacidad neta estimada de 437 megawatts, con una inversión de 350 millones de dólares.

Asimismo, se tiene el proyecto Central de Ciclo Combinado "Lerdo" en el estado de Durango que aportará una capacidad neta estimada de 350 megawatts con una inversión de 319 millones de dólares.

De acuerdo con lo programado, ambas centrales entrarán en operación en 2024. Por lo anterior, el presidente del Consejo, Manuel Bartlett, señaló que estos proyectos son de suma importancia para dotar de energía eléctrica a la región [Bajío](#) y Norte del país. Durante la sesión se planteó el tema del carbón, ya que entre su portafolio de centrales generadoras, la Subsidiaria de Generación IV, cuenta con la región carbonífera; misma que ha enfrentado diversos retos importantes como la adquisición de carbón para generación eléctrica, esta compra se da con el propósito de salvaguardar la seguridad y **soberanía energética** de México y apoyar la reactivación económica y el desarrollo productivo del sector minero de la región. El Economista

17 de abril de 2023

2

Se lo llevó el viento: atractivo de México para la inversión de Iberdrola se esfumó

Por el contrario, en el último lustro la inversión global de la compañía creció 82% y en algunos mercados, como el brasileño, incluso se cuadruplicó.

La [desinversión de casi 80% de sus activos en México](#) solo representó para **Iberdrola** el epítome de una tendencia que se consolidó en los últimos tres años: la pérdida paulatina de protagonismo del país en sus planes de inversión.

De acuerdo con su último Informe Integrado, la empresa energética española realizó desembolsos de capital en México por 257 millones de euros en el 2022, cifra que equivale a apenas 2.4% de la inversión bruta global de la firma ese año, su mínimo de cuando menos una década.

La cifra resulta lejana al récord de los 1,018 millones de euros que desembolsó en el 2017, que contribuyeron con 17.3% del gasto de capital de la compañía en el mundo en ese momento.

También lo es de los casi 900 millones de euros gastados el año siguiente, el 2018, cuando la participación mexicana todavía fue significativa, con una cobertura de 16.9% en el portafolio geográfico de inversiones de la firma.

De ahí en adelante, el declive inversor fue notorio:

- 486 millones de euros en el 2019
- 449 millones en el 2020
- 244 millones en el 2021
- 257 millones el año pasado.

La caída acumulada desde el 2017 es de 75%, período en el cual, por el contrario, las inversiones globales de la empresa crecieron 82 por ciento.

En algunos de sus mercados, [como Brasil](#) —donde esta semana la compañía anunció de la mano del presidente **Lula da Silva** una inversión de 5,800 millones de euros para los próximos tres años— las inversiones se cuadruplicaron para llegar a 1,858 millones de dólares.

El declive mexicano coincide con el cambio de la política energética del actual gobierno, que pasó de un enfoque de expansión de la capacidad de generación con criterios de mercado a uno centrado en favorecer la participación de la empresa dominante estatal, en este caso la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE).

Esto se tradujo en medidas como la cancelación de las **subastas eléctricas**, un mecanismo a través del cual empresas generadoras —como Iberdrola— competían por contratos de venta de energía de largo plazo con suministradores eléctricos ([principalmente la CFE](#)), ofreciendo los menores costos de generación posibles.

O como las negativas de la **Comisión Reguladora de Energía** (CRE) de otorgar permisos para la migración de centrales de generación que trabajaban bajo el esquema de autoabasto eléctrico, al régimen del mercado eléctrico mayorista (lo cual ocasionó que quedaran paralizadas algunas plantas de Iberdrola).

Sin olvidar la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** del 2021, que estableció un nuevo orden de despacho eléctrico que da prioridad a la carga de electrones producidos por la CFE y eliminó la regla de que la energía más barata se despacha primero, lo cual perjudica a generadores con costos de generación bajos, como los de tecnología solar, eólica o de ciclos combinados eficientes.

Porque si bien estos cambios legales se mantienen frenados debido al trámite de controversias ante el poder judicial, han ocasionado un clima de incertidumbre jurídica que ha desalentado la inversión privada en el sector eléctrico, lo cual puede verse en el desplome de los indicadores que dan cuenta de la construcción de nueva capacidad de generación.

Desde su pico en el 2016, el valor de la producción del sector constructor en el ramo de electricidad y telecomunicaciones —medido en pesos constantes del 2013— se redujo 73%, al pasar de 32,411 millones a 8,724 millones de pesos en el 2022, de acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Empresas Constructoras del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi).

El sol se ocultó

En poco tiempo, el entorno para la inversión privada en el sector eléctrico se nubló. “La reforma energética (del 2013-2014) es un horizonte de oportunidades para México”, decía un optimista **Ignacio Sánchez Galán**, presidente de Iberdrola, en un post en la web del **World Economic Forum** (WEF) en octubre del 2016, un año antes de que la empresa registrara en el país su inversión histórica.

En ese texto, Sánchez Galán celebraba la agenda reformista del expresidente **Enrique Peña Nieto** y daba cuenta del impulso de la **reforma eléctrica** para la **descarbonización** y el cumplimiento de los compromisos de los acuerdos de los acuerdos de París, celebrados recién un año antes.

“México progresa en esa dirección. La reforma energética anunciada por el presidente Peña Nieto en 2013 —incluida en una amplia y ambiciosa agenda reformista que comprende diferentes áreas sociales y económicas— es un ejemplo único de transformación ágil e integral de un sector energético”, decía Sánchez Galán. El Economista

17 de abril de 2023

3

¿Pasaría la compra de Iberdrola la prueba de la nueva Ley de Administración Pública?

Supongamos que se aprueban las reformas a la Ley de Administración Pública. ¿Servirán éstas, en el próximo sexenio, para cancelar el contrato de compra de las plantas de Iberdrola, en los términos en que fue anunciado?

Imaginen la situación. Estamos en el primer trimestre del 2025 y nos encontramos en la oficina de la Secretaría de Hacienda. Allí están la titular de la SHCP, el subsecretario del ramo, el próximo director de CFE, la próxima directora de Banobras y la Consejera Jurídica de la Presidencia. Es un nuevo Gobierno y está revisando con lupa lo que recibió, en particular los proyectos más costosos.

En la mesa están las carpetas que contienen un análisis detallado de la compra de las 13 plantas de Iberdrola, las operaciones de financiamiento que hizo Fonadin y el papel que ha jugado Mexico Infrastructure Partners. La Comisión Federal de Electricidad ha crecido en participación de mercado, pero las eficiencias que ha logrado no alcanzan. Eso significa que la operación pone presión a las finanzas públicas.

Las agencias calificadoras siguen con el mismo cuento: estamos evaluando si mantenemos el grado de inversión para las emisiones de deuda del Gobierno mexicano. La operación no contó como deuda pública en el 2023, cuando se anunció, pero esto es una verdad a medias. Sí es deuda pública, si se utilizan los criterios más estrictos de clasificación de deuda pública. En la práctica el Gobierno Federal responde por los compromisos que tenga el Fonadin o la CFE.

¿Fue una operación que causó daño al erario? ¿Se justifica una revocación por motivos de interés general, social, público? Las preguntas derivan del texto de la iniciativa que modificó la Ley de la Administración Pública Federal. La iniciativa se aprobó sin dificultades en el 2023. La bancada de Morena y sus aliados fueron demoleedores en tribuna y en las votaciones. En redes sociales, fueron lapidarios: sólo los corruptos y los neoliberales pueden estar en contra de una Ley que está hecha para salvar al Estado de compromisos onerosos que fueron pactados en contratos hechos en lo oscuro.

Estamos de regreso en Palacio Nacional. En uno de los salones de juntas de la Secretaría de Hacienda. En una de las paredes, están unos gráficos que muestran los datos duros. Se compraron 13 plantas, de las cuales 60% tenían mínimo 16 años en operación. No eran chatarra y funcionaban razonablemente bien, pero se pagó el equivalente a 11 años de EBITDA.

No es una barbaridad, como fueron, por ejemplo, las compras de las plantas de Alonso Ancira por parte de Emilio Lozoya. De cualquier modo, el precio de las plantas de Iberdrola está un poco alto, considerando la edad de las plantas, el tipo de contratos que ya tenía con la Comisión Federal de Electricidad y los múltiplos que se pagan por instalaciones de industrias maduras. Un precio de entre nueve y diez veces EBITDA hubiera sido un poco menos generoso con Iberdrola.

¿La generosidad con el “enemigo” que se marcha equivale a un daño al erario? Pagar 10% más significa un costo adicional de 600 millones de dólares. Con eso se podrían comprar medicinas, fertilizantes, becar a miles de jóvenes o incrementar la capacidad de transmisión de la red eléctrica nacional.

La administración lópezobradorista que concluyó en 2024 podía haber hecho todas las operaciones financieras a través de los brazos del Estado, Banca de Desarrollo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Comisión Federal de Electricidad. Optó por invitar a un fondo privado. Al hacerlo se privatizó una parte de la operación “nacionalizadora”.

La administración entrante revisa con microscopio. A los 6,000 millones de dólares anunciados hay que añadir los costos financieros de la adquisición. En el largo plazo serán cientos de millones de dólares ¿Cuánto se llevan los bancos? ¿Cuánto se le paga a Mexican Infrastructure Partners? ¿Cuánto se les pagará cada año? ¿Esos pagos pueden definirse como daño al erario? ¿Podrían reducirse los pagos? ¿Lo que hace MIP no podría hacerse desde el Gobierno? ¿Se justifica una revocación?

Que no pinda el cúnico, diría el Chapulín Colorado. Esta columna es un ejercicio de especulación, un viaje hacia uno de los escenarios futuros posibles. Seguimos en 2023. La reforma a la Ley de la Administración Pública no se ha aprobado, pero la compra de las plantas de Iberdrola no tiene marcha atrás.

Los abogados consultados para hacer esta columna discrepan sobre si la Ley aplicaría para la CFE y Pemex. Ésta se refiere a contrataciones y licitaciones hechas por Órganos del Estado y es debatible si la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos pueden ser definidos como tales. Por último, la Ley no puede ser aplicada de forma retroactiva. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de abril de 2023

Petróleo sube tras previsión de la AIE de aumento récord de la demanda

4

Los precios del petróleo subían este viernes después de que el organismo de supervisión energética de Occidente dijera que espera que la demanda mundial aumente hasta un récord este año gracias a la recuperación del consumo en China.

Los precios del petróleo subían este viernes después de que el organismo de supervisión energética de Occidente dijera que espera que la demanda mundial aumente hasta un récord este año gracias a la recuperación del consumo en China.

La **Agencia Internacional de Energía (AIE)** también advirtió de que los recortes de producción anunciados por los productores de la **OPEP+** podrían agravar el déficit de oferta de petróleo y perjudicar a los consumidores.

A las 10:46 GMT, los futuros del crudo **Brent** subían 22 centavos, o un 0.26%, a 86.31 dólares por barril, mientras que los del **West Texas Intermediate** en Estados Unidos (WTI) avanzaban 21 centavos, o un 0.26%, a 82.37 dólares.

Ambos contratos [se disponían a registrar una cuarta semana consecutiva al alza](#) en un contexto de relajación de las preocupaciones por la crisis bancaria del mes pasado y la inesperada decisión de la semana pasada de la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)** y otros productores liderados por Rusia, un grupo conocido como OPEP+, de recortar aún más el bombeo.

El Brent registró un aumento semanal del 1.4%, mientras que el WTI mejoraba un 2 por ciento.

En su informe mensual del viernes, la AIE señaló que la demanda mundial de petróleo crecerá en 2 millones de barriles diarios (bpd) en 2023, hasta alcanzar la cifra récord de 101.9 millones de bpd, impulsada sobre todo por el mayor consumo chino tras el levantamiento de las **restricciones por el Covid-19**.

La demanda de combustible para aviones representa el 57% del aumento en 2023.

No obstante, la OPEP señaló el jueves los riesgos a la baja de la demanda de petróleo en el verano boreal como parte del telón de fondo de su decisión de recortar la producción en 1.16 millones de bpd más. El Economista

Petróleo WTI sube 0.44% en la sesión del viernes

El petróleo WTI de Estados Unidos ganó 36 centavos en la jornada del viernes, al ubicarse en 82.5 dólares el barril.

Los precios del crudo subieron y sumaron su cuarta semana seguida de ganancias, después de que el organismo de supervisión energética de Occidente dijera que espera que la demanda mundial aumente hasta un récord este año gracias a la recuperación del consumo en China.

La Agencia Internacional de Energía (AIE) también advirtió de que los recortes de producción anunciados por los productores de la OPEP+ podrían agravar el déficit de oferta de petróleo y perjudicar a los consumidores.

Los futuros del crudo **Brent** subieron **22 centavos, 0.26%**, a 86.31 dólares por barril, mientras que los del West Texas Intermediate en Estados Unidos (**WTI**) **avanzaron 36 centavos, 0.44%**, a 82.52 dólares.

Ambos contratos registraron una cuarta semana consecutiva al alza en un contexto de relajación de las preocupaciones por la crisis bancaria del mes pasado y la inesperada decisión de la semana pasada de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y otros productores liderados por Rusia, un grupo conocido como OPEP+, de recortar aún más el bombeo.

El Brent registró un aumento semanal del 1.5%, mientras que el WTI avanzó un 2.4 por ciento. Las cuatro semanas seguidas de alzas es la racha más larga de ganancias desde junio de 2022.

En su informe mensual del viernes, la AIE señaló que la demanda mundial de petróleo crecerá en 2 millones de barriles diarios (bpd) en 2023, hasta alcanzar la cifra récord de 101.9 millones de bpd, impulsada sobre todo por el mayor consumo chino tras el levantamiento de las restricciones por el COVID.

La demanda de combustible para aviones representa el 57% del aumento en 2023.

No obstante, la OPEP señaló el jueves los riesgos a la baja de la demanda de petróleo en el verano boreal como parte del telón de fondo de su decisión de recortar la producción en 1.16 millones de bpd más.

La AIE dijo que esperaba que el suministro mundial de petróleo cayera en 400,000 bpd para fin de año, citando un aumento esperado de la producción de 1 millón de bpd fuera de la OPEP+ a partir de marzo frente a una disminución de 1.4 millones de bpd del bloque productor.

También ayudó a impulsar los precios el recuento de plataformas estadounidenses de petróleo y gas, un indicador del suministro futuro, que cayó por tercera semana consecutiva, según datos de Baker Hughes. Las plataformas petroleras cayeron en dos a 588 esta semana, su nivel más bajo desde junio de 2022, mientras que las plataformas de gas cayeron en uno a 157.

17 de abril de 2023

5

Nueva firma estatal chilena de litio trabajará con privados

Marcela Hernando, ministra de Minería del gobierno de Gabriel Boric, adelantó detalles de la política nacional de litio del país, que se espera se presente la siguiente semana; se buscará introducir mejoras tecnológicas.

La intención de esta política es asociación público-privada, pero con control estatal, dado el carácter estratégico del mineral”.

Marcela Hernando, ministra de Minería de Chile

Empezó la cuenta regresiva. Cuando todas señales apuntan a que la próxima semana el Ejecutivo chileno dará a conocer su política nacional del litio, la ministra de Minería, Marcela Hernando, dio luces sobre el esperado proyecto: “La Empresa Nacional del Litio es 100% estatal, pero para diferentes salares, diferentes explotaciones y trabajos puede asociarse y allí es donde aparece la asociación pública-privada (APP)”.

La autoridad detalló ante la Comisión de Minería y Energía de la Cámara Baja que la creación de esta compañía pública será mediante un proyecto que se enviará al Congreso y requiere quórum calificado. Por lo mismo, mientras el proyecto pasa por su travesía legislativa, Codelco y Enami, “dos empresas que tienen giro minero”, tendrán un rol más protagónico, donde “la intención de esta política es asociación público-privada, pero con control estatal, dado el carácter estratégico del mineral”.

La naciente institucionalidad no modificará el carácter estratégico que tiene el litio en Chile, señaló la ministra. Pero buscará introducir mejoras tecnológicas, es decir, que se avance en el método de extracción directa, que recupera más litio y afecta menos el medio ambiente. Ello también será exigido para las actuales productoras de litio en Chile, SQM y Albemarle, a severó.

“Sin duda, las dos empresas que están instaladas allí (en el Salar de Atacama) saben extraer litio por evaporación, pero tenemos que migrar a un sistema de extracción directa y por lo tanto ellos también van a tener que migrar a eso.

Albemarle entiendo que ya tiene algunos avances en eso y también SQM, aunque se ha inhibido un poco porque como su contrato es más corto, no ha querido iniciarlo”, señaló Hernando. El contrato de SQM con Corfo dura hasta 2030 y el de Albemarle, hasta 2043.

La secretaria de Estado enfatizó que “cualquier empresa que venga, va a venir con nueva tecnología, independientemente de si acceden a algunos de estos otros salares”. En el país el litio se extrae en el Salar de Atacama, pero existen otros 45 salares y 18 lagunas salinas, muchos de ellos susceptibles de ser explotados.

La ministra descartó, asimismo, que la demora en la presentación de esta política pública implique perder la ventana de la oportunidad del “súper ciclo” del litio. Agregó que “hoy es posible capturar rentas futuras, porque los compradores como China, Corea y Japón, quieren asegurar suministro.

Los tres países asiáticos representan 88% de la demanda del mineral. Por último, reveló que la nueva institucionalidad también ordena la normativa existente, en el sentido de que hay varias instituciones del Estado, como Corfo, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, la Dirección General de Aguas, entre otras, que tienen potestades sobre el litio. El Economista



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de abril de 2023

6 CRE aplica 'mano dura' a gaseros al negar 20 permisos para venta al público

Mediante los permisos negados por el órgano de Gobierno de la CRE se pretendía vender gas licuado de petróleo.

La [Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#) aplicó 'mano dura' al sector del gas L.P., ya que durante la sesión ordinaria de este viernes **negó 20 permisos de expendio al público.**

Entre los permisionarios afectados están grandes corporativos gaseros como **Sonigas, Jebla, Fenixgas, Duragas, Gasamex**, entre otros.

Mediante los permisos negados por [el órgano de Gobierno de la CRE](#) se pretendía vender **gas licuado de petróleo** mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores.

En la misma sesión, los comisionados del órgano regulatorio negaron dos permisos de comercialización de **gas licuado de petróleo** para Grupo Lean Energético y Grupo Energético PG y Asociados.

Adicionalmente también hubo negativas para dos solicitudes de permisos que buscaban **distribuir gas L.P. por medio de autotanques** y otro par para realizar esta misma acción pero mediante plantas de distribución.

CRE genera incertidumbre en el sector gasero, acusan

Marcial Díaz, presidente de la Asociación de Regulados del Sector Energético (ARSE), señaló que la decisión de la CRE genera incertidumbre en el sector, ya que no entiende cuál será la ruta a seguir para **los interesados en solicitar permisos.**

"Las negativas no se dieron a grupos menores, **son grupos grandes** y sabemos que los gaseros son muy unidos y no se estima que se queden con 'las manos cruzadas', por lo que podemos esperar **una serie de impugnaciones.** Una vez más, estamos viendo que se está presionando al regulado **para llevar sus diversas necesidades a tribunales**", dijo.

También se puede observar una sequía de permisos para gasolineras, ya que durante la sesión ordinaria no se otorgó ni un solo permiso para este fin. Sin embargo, sí se negó un permiso de estación de servicio de petrolíferos para Servicios Express Paje.}

Durante su primera participación en una sesión ordinaria, el nuevo comisionado [Walter Julián Ángel Jiménez](#), señaló que existe la probabilidad de que haya un delito de este solicitante establecido en el artículo 243, fracción III del código penal federal. El Financiero

Duro golpe al huachicol en Hidalgo: desmantelan una bodega con combustible en Atotonilco de Tula

Además del combustible, la FGR aseguró droga dentro del inmueble abrió una carpeta de investigación al asegurar

Elementos de la [Secretaría de Seguridad Pública](#) de Hidalgo (SSPH) desmantelaron una [bodega clandestina que almacenaba hidrocarburo robado](#) en el municipio de **Atotonilco de Tula**, donde fueron detenidas tres personas.

De acuerdo con el reporte de la SSPH, los hechos ocurrieron durante una **orden de cateo** efectuada en un inmueble en la **comunidad de Conejos**, donde los efectivos localizaron tres contenedores de **huachicol** con más de **seis mil litros de hidrocarburo** robado, así como diferentes mangueras y herramientas de extracción de combustible.

Los **tres sujetos fueron identificados** como A.F.C., C.P.A. y A.G.L., quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público por el delito de **robo de hidrocarburo**, aunado a que las autoridades estatales aseguraron un vehículo robado que servía para el traslado de combustible en la zona.

Aseguran drogas dentro del inmueble

Asimismo, las autoridades estatales aseguraron **crystal, cocaína y mariguana**, por lo que la **Fiscalía General de la República** (FGR) abrió la carpeta de investigación para deslindar responsabilidades, aunado a que el sitio fue acordonado por efectivos de la policía estatal y de la **Guardia Nacional.**

Apenas el lunes pasado, las autoridades estatales aseguraron una bodega clandestina de huachicol en el **municipio de Cuautepec**, donde fueron aprehendidas cuatro personas que fueron vinculadas a proceso por el delito de robo de hidrocarburo, debido a que es uno de los municipios más afectados por el huachicoleo en la entidad.

Hidalgo se ubica en el primer lugar a nivel nacional en cuanto al número de tomas clandestinas detectadas en el país desde 2018, de acuerdo con datos de **Petróleos Mexicanos** (Pemex), por lo cual se han presentado perforaciones ilegales en 35 de los 84 municipios de la entidad.

Este jueves se suscitó un enfrentamiento entre presuntos huachicoleros en la comunidad de **Santa Ana Ahuehupan**, ubicada en el **municipio de Tula**, donde murieron cinco personas, debido a que se trata de una de las zonas de mayor conflicto por el tráfico del combustible en el estado.

Atotonilco de Tula es uno de los municipios más afectados por el robo y comercialización de hidrocarburo, debido a la cercanía con los ductos subterráneos de Pemex y con la refinería Tula, por lo cual los distintos grupos criminales pretenden controlar esas regiones de consumo de combustible. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de abril de 2023



“No se le paga renta a la naturaleza”: AMLO presumió aumento en la producción de petróleo

De acuerdo con el mandatario desde 2004 decayó y ya se ha recuperado en los últimos años

El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, aseguró que la producción del petróleo ya se levantó, luego de de varios años de declive. De acuerdo con el mandatario, desde 2004 el nivel de extracción en el país decayó, aún con la reforma energética de 2013, y a partir del inicio de su mandato este se ha recuperado.

“Tenemos posibilidades de llegar a cerca de los dos millones de barriles diarios en producción”, dijo el mandatario este viernes en su conferencia mañanera.

Así, López Obrador defendió la extracción de crudo y criticó a los neoliberales de arruinar este negocio, además consideró que la intención de la reforma energética en el sexenio de Enrique Peña Nieto era debilitar a Petróleos Mexicanos para poder privatizar el sector petrolero.

“**El petróleo** es siempre negocio porque es una actividad extractiva, no se le paga renta a la naturaleza. Es un buen negocio para la nación por eso se convirtió en la gran tentación por eso querían privatizarlo”, señaló.

El presidente consideró que con el rescate de esta industria, luego de su mandato será sostenible la extracción de este combustible fósil.

“Está comprobado que hay suficiente petróleo en aguas someras, en las costas de Tabasco y Campeche, de modo que **hay petróleo para varios años** hacia delante porque se invirtió en exploración”, destacó.

Además, nuevamente reprochó que durante el periodo neoliberal no se construyó ninguna refinería nueva. Indicó que hace casi 20 años la producción de hidrocarburos rebasó los 3 millones por día pero hubo una mala administración de los recursos naturales del país.

Lamentó que en los años más recientes la tendencia a la baja hubiera llevado a México a la necesidad de importar petróleo crudo. Por ello calificó como “irracional” las decisiones de los tecnócratas, quienes dejaron de invertir en la exploración.

El señor que está en la cárcel, que era el director de Pemex, Lozoya lo declaró... que recibió órdenes de **darle dinero** a los legisladores”, resaltó el Jefe del Ejecutivo, quien sostuvo que los cambios constitucionales se llevaron a cabo mediante sobornos.

Para justificar la fuerte inversión que su gobierno ha llevado a cabo para rescatar a Pemex, señaló que el costo y utilidad del petróleo sigue dejando un balance positivo para las arcas públicas.

AMLO detalló que actualmente el costo de la producción por barril es de entre 18 y 20 dólares, mientras que a nivel internacional, la mezcla mexicana se vende a 73 dólares, lo que deja una utilidad de 50 dólares.

“Multiplícalo por 1 millón 800 mil barriles diarios. Es un buen negocio para la nación”, destacó.

Respecto a la construcción de la refinería de **Dos Bocas**, aseguró que esta ya se encuentra en la fase de pruebas y una vez concluida se logrará la autosuficiencia energética.

Aunque aseguró que al final de su mandato el nivel de producción no rebará los dos millones diarios, será suficiente para abastecer a las refinerías mexicanas.

“No vamos a pasar de **dos millones de barriles**. No vender crudo, sino procesarlo por eso la nueva refinería de Dos Bocas”.

Hacienda da una mano a Pemex

El subsecretario de Hacienda de México, Gabriel Yorio, dijo este jueves que el gobierno federal aceptaría que Pemex retrase el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC), a fin de darle liquidez para que cubra los 2 mil 500 millones de dólares que aún debe liquidar en amortizaciones de deuda este año.

Yorio dijo que Pemex, una de las petroleras más endeudada del mundo, ya ha pagado 6 mil millones de dólares en amortizaciones de deuda en lo que va de 2023.

El año pasado, la Secretaría de Hacienda tuvo que salir al rescate de la estatal para cubrir los pagos de deuda durante el primer trimestre. Infobae

